

Signatura: EB 2009/98/R.29/Rev.1
Tema: 17 b) iii)
Fecha: 17 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Memorando del Presidente

Propuesta de donación suplementaria a la República de Rwanda para el

Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Claus Reiner

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2797

Correo electrónico: c.reiner@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la financiación suplementaria	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6

Apéndices

I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)
II. Logical framework (Marco lógico)

Abreviaturas y siglas

DED	Servicio Alemán de Desarrollo
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos

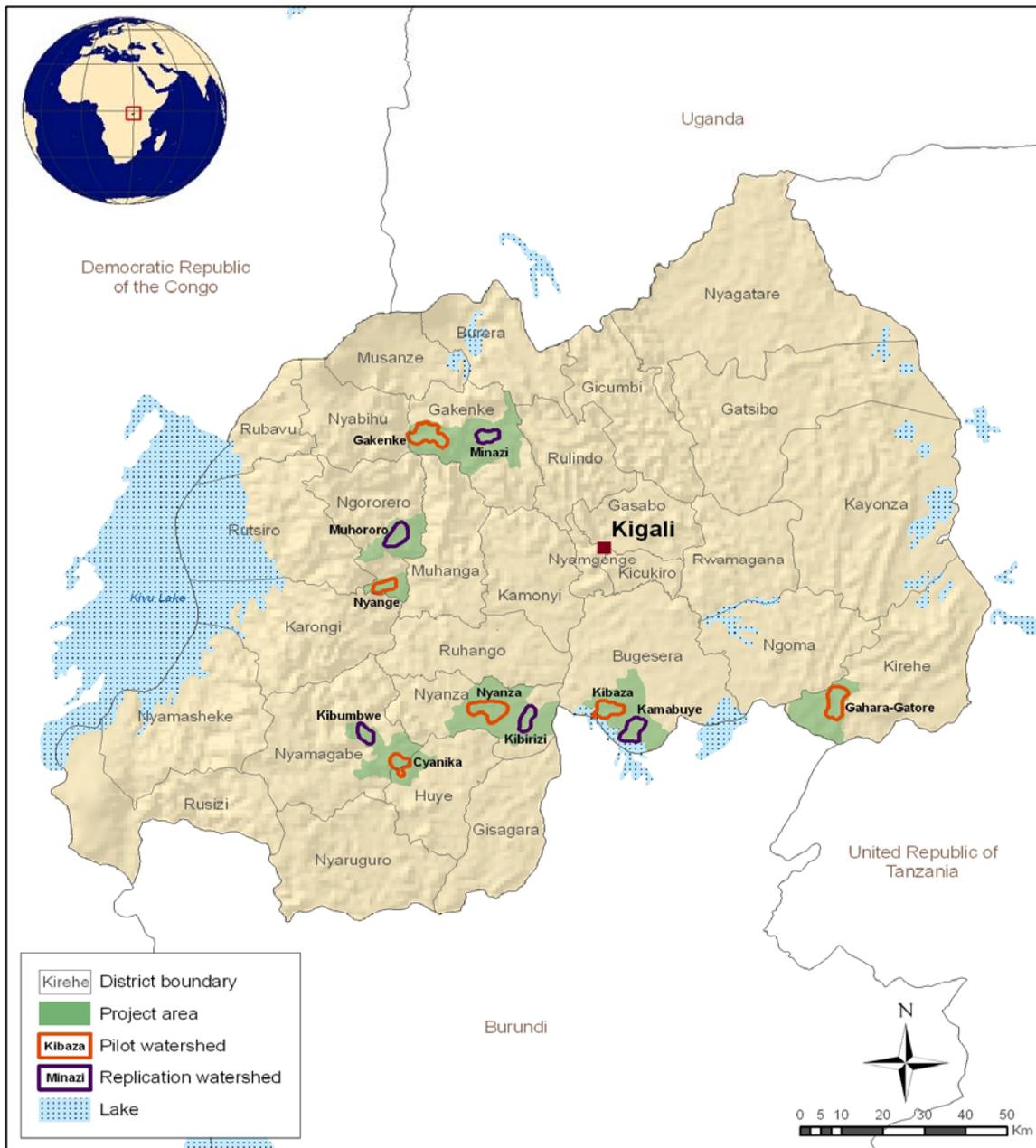
Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación suplementaria a la República de Rwanda para el Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola, que figura en el párrafo 36.

Mapa de la zona del proyecto

Rwanda

Support Project for the Strategic Plan for the Transformation of Agriculture



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Rwanda

Donación suplementaria para el Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola

Resumen de la financiación suplementaria

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República de Rwanda
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Recursos Animales
Costo total del proyecto:	USD 33,05 millones
Cuantía de la donación suplementaria del FIDA:	DEG 1,87 millones (equivalente a USD 3,00 millones, aproximadamente) en recursos adicionales resultantes del aumento de la asignación correspondiente con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Contribución original del FIDA:	Un préstamo por valor de USD 8,58 millones Una donación por valor de USD 0,22 millones
Cofinanciador:	Programa Mundial de Alimentos (PMA) Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) Gobierno de Bélgica Asociados del sector privado Servicio Alemán de Desarrollo (DED)
Cuantía de la cofinanciación:	PMA: USD 2,66 millones DFID: USD 5,41 millones Gobierno de Bélgica: USD 4,96 millones DED: USD 0,06 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del receptor:	USD 2,76 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 3,67 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Memorando del Presidente

Propuesta de donación suplementaria a la República de Rwanda para el Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. En la zona del proyecto hay un entorno agroecológico propicio para la intensificación de la agricultura en el contexto de un sistema de producción integrado y sostenible desde el punto de vista ambiental. Además, gracias a unas políticas públicas de apoyo y al incipiente interés del sector privado en el comercio agrícola podrá lograrse un desarrollo orientado al mercado de este proceso de intensificación mediante estructuras de apoyo descentralizadas. El proyecto responde adecuadamente a las necesidades de la población pobre que vive en esta zona densamente poblada, amenazada por una grave erosión del suelo.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Rwanda una donación suplementaria de DEG 1,87 millones (equivalente a USD 3,0 millones, aproximadamente) para contribuir a financiar el Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola. Esta donación financiará parte de las actividades del proyecto que todavía no se financian y se ajustará a las mismas condiciones que la financiación vigente aprobada en septiembre de 2005 (EB 2005/85/R.20/Rev.1).

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a Rwanda con arreglo al PBAS es de USD 29,77 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009. En diciembre de 2008 el FIDA comprometió una cuantía equivalente a USD 20,45 millones para financiar el Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe. El saldo de esa asignación se utilizará para cubrir todo el déficit de financiación del proyecto de Kirehe y parte del déficit de financiación del Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola.

Relación con los enfoques sectoriales nacionales u otros instrumentos conjuntos de financiación

4. Las actividades que se financiarán en el marco de la financiación suplementaria propuesta están plenamente alineadas con las prioridades sectoriales de Rwanda. Además, el Gobierno de Rwanda tiene el objetivo de establecer un enfoque sectorial agrícola para armonizar y vincular sus intervenciones públicas en el sector. Este proceso está avanzando hacia el establecimiento de sistemas de ejecución conjunta. Una vez que se hayan adoptado las disposiciones fiduciarias adecuadas para la gestión financiera, se prevé que este proyecto se integre en la iniciativa de enfoque sectorial, siempre que sea coherente con la política del FIDA sobre los enfoques sectoriales en la agricultura y el desarrollo rural.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

5. En su calidad de país muy endeudado, Rwanda se convirtió en un beneficiario importante de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, su deuda nominal acumulada siguió siendo insostenible. El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el FIDA prestan actualmente asistencia financiera en forma de donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda.

Flujo de fondos

6. El FIDA abrirá una segunda cuenta de la donación para el proyecto. El flujo de fondos seguirá los mismos canales y procedimientos establecidos para el proyecto en curso.

Disposiciones de supervisión

7. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

8. No se prevén excepciones.

Gobernanza

9. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la donación suplementaria del FIDA relacionados con la gobernanza: i) contratación de conformidad con las directrices para la adquisición de bienes; ii) administración de los contratos basándose en los resultados, y iii) fortalecimiento de la capacidad de gestión y responsabilización financiera a nivel central y de distrito.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

10. De acuerdo con la política del FIDA en materia de focalización, el primer componente abarca todo el país, mientras que el segundo va dirigido a zonas geográficas concretas. Los principales beneficiarios del proyecto son: i) los pobres del medio rural; ii) los grupos y asociaciones de agricultores; iii) las estructuras a nivel provincial y de distrito del ámbito de la agricultura, y iv) las instituciones gubernamentales centrales (Ministerio de Agricultura y Recursos Animales). El grupo-objetivo directo está formado por unos 40 000 hogares.

Criterios de focalización

11. Gracias al enfoque de focalización geográfica se han identificado en seis distritos, en función de las condiciones agroecológicas y sociales, 11 cuencas hidrográficas beneficiarias. En ellas se aplicará un enfoque selectivo centrado en la vulnerabilidad a través de un proceso comunitario de planificación de las cuencas hidrográficas. Los comités locales de gestión basados en las cuencas velarán por que los beneficios lleguen a los grupos-objetivo principales y establecerán dispositivos de focalización especiales dirigidos a los hogares encabezados por mujeres y los afectados por el VIH/SIDA.

Participación

12. Las asociaciones de campesinos y las comunidades participantes estarán en el primer plano de la ejecución del proyecto, ya que a ellos les incumbirá principalmente la planificación y aplicación de las innovaciones técnicas. El proyecto hará hincapié en el intercambio y la difusión de conocimientos y complementará el proceso de descentralización en marcha.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

13. El objetivo general del proyecto es contribuir al proceso de reducción de la pobreza en Rwanda mediante la prestación de apoyo, en forma concentrada y colaborativa, para la ejecución del Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola, que tiene por objeto transformar la agricultura de subsistencia practicada actualmente en una agricultura orientada al mercado, mejorando las oportunidades para la producción de cultivos comerciales al mismo tiempo que se garantiza la seguridad alimentaria y se preserva y mejora la base existente de recursos naturales.

Objetivos institucionales y de políticas

14. El proyecto tiene el objetivo de reforzar la capacidad técnica, de gestión e institucional de las organizaciones de agricultores, la administración central y local, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las ONG asociadas a la ejecución del Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola, a fin de mejorar su actuación en la prestación de servicios prioritarios al grupo objetivo. También se mejorarán los sistemas de gestión de la información y comunicaciones del ministerio encargado de la ejecución.
15. Además, el Gobierno está formulando un marco estratégico en materia de derechos de emisión de carbono que es muy probable que abarque la reforestación, de modo que la estabilización ambiental apoyada por el proyecto podría considerarse una contribución al logro de objetivos de protección climática.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

16. El proyecto está armonizado con el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)* dando prioridad al acceso de la población rural pobre a la tierra y los recursos hídricos; las tecnologías agrícolas; unos mercados de insumos y productos agrícolas eficaces, y procesos locales y nacionales de formulación de políticas y programación. Además, es plenamente coherente con los principios de actuación convenidos por cuanto:
 - i) se centra en el desarrollo económico rural; ii) comprende mecanismos de focalización específicos favorables a los pobres; iii) empodera a las organizaciones locales mediante la participación en el proceso de adopción de decisiones y mecanismos innovadores para administrar los recursos del proyecto; iv) integra mecanismos locales de aprendizaje eficaces; v) crea asociaciones con las administraciones locales, las instituciones comunitarias, los asociados en el desarrollo y el sector privado, y vi) promueve la sostenibilidad gracias a prácticas ambientales apropiadas.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

17. El proyecto responde adecuadamente al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola y la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza, y es plenamente coherente con ellos. Tal como quedó confirmado por la participación de los interesados a nivel local en la preparación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA y por la revisión a mitad de período del proyecto, éste también está estrechamente alineado con la orientación estratégica para el país acordada entre el Gobierno y el FIDA. La intensificación de la agricultura, sobre todo si se lleva a cabo mediante el fomento del riego y el desarrollo integrado de la ganadería, es una prioridad fundamental para el Gobierno en términos tanto generales como sectoriales.

Armonización con los asociados en el desarrollo

18. El proyecto se elaboró en colaboración con asociados que intervienen en actividades de desarrollo rural a través del equipo de gestión del programa en Rwanda. En este marco, se han establecido importantes disposiciones de cofinanciación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID), el Gobierno de Bélgica y el Servicio Alemán de Desarrollo (DED). En el marco del proceso de supervisión del proyecto se mantiene un intercambio periódico con los representantes de los cofinanciadores en el país.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

19. En la forma acordada con el Gobierno durante la revisión a mitad de período, se realizarán cambios de poca importancia en los tres componentes actuales del proyecto: i) fortalecimiento institucional (24% de los costos básicos del proyecto), mejorando la base institucional a nivel central y local y los sistemas y capacidades necesarios para ejecutar el Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola a través de cuatro subcomponentes (1.1 – Apoyo a nivel estratégico para el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales y para el sector agrícola; 1.2 – Fomento de la capacidad a nivel central; 1.3 – Fomento de la capacidad a nivel local, y 1.4 – Apoyo a los mercados); ii) ensayo y repetición (61%), aprovechando los proyectos piloto que hayan dado buenos resultados para promover su reproducción a través de cuatro subcomponentes (2.1 – Protección de las cuencas hidrográficas, que a partir de ahora incluirá la reforestación; 2.2 – Integración e intensificación de la agricultura y la ganadería; 2.3 – Desarrollo de las zonas pantanosas e intensificación de los cultivos en esas zonas, y 2.4 – Investigación en apoyo de la intensificación agrícola), y iii) coordinación y gestión del proyecto (15%) a cargo de la unidad de coordinación conjunta del proyecto ya establecida.

Categorías de gastos

20. No habrá cambios en las seis categorías de gastos vigentes.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

21. Los principales asociados en la ejecución serán: i) el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales; ii) las organizaciones de agricultores; iii) las comunidades, y iv) los proveedores de servicios contratados, como organismos gubernamentales, ONG, empresas privadas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Responsabilidades de ejecución

22. La supervisión del proyecto estará a cargo del comité directivo del proyecto ya establecido. Si bien las responsabilidades generales de coordinación del proyecto corresponden a la unidad de coordinación conjunta del proyecto, la gestión de las actividades de los subcomponentes 1.1 y 1.2 estará a cargo del director del programa 4 de la secretaría del enfoque sectorial. Este cambio es un paso en el proceso de integración gradual de las responsabilidades de ejecución en el nuevo enfoque sectorial que aplica el ministerio competente.

Función de la asistencia técnica

23. El proyecto facilita asistencia técnica al Ministerio de Agricultura y Recursos Animales en el diseño y ejecución de estrategias sectoriales y el fomento de la capacidad a nivel central y local. También utiliza la asistencia técnica para potenciar la capacidad de las comunidades para planificar y gestionar los procesos locales de desarrollo, fortalecer las organizaciones de agricultores y prestar apoyo al desarrollo de las cadenas de valor y a las actividades de riego. Además, se necesitará asistencia técnica para establecer las disposiciones relativas a la financiación mediante el comercio de los derechos de emisión de carbono.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

24. En la revisión a mitad de período se ajustaron los costos totales del proyecto para el período de 7 años, que ahora ascienden a USD 33,05 millones. Este ajuste se realizó teniendo en cuenta la necesidad de apoyo adicional para el fomento institucional y la posibilidad de que el alcance del proyecto se ampliara en las cuencas hidrográficas participantes. También se debe a que algunos de los fondos de cofinanciación no se hicieron efectivos, a que la contribución del DFID aumentó hasta GBP 2,85 millones y a que otras entidades financiadoras cubrieron parte del déficit: el Gobierno de Bélgica comprometió EUR 4,00 millones, el PMA realiza aportaciones en especie y el DED cofinancia la asistencia técnica. Las contribuciones del Gobierno y de los beneficiarios aumentaron al 11% y 8%, respectivamente. Sigue habiendo un déficit de financiación de USD 1,7 millones.

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

25. Los principales beneficios son los siguientes: el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones centrales y locales y la mejora de sus competencias para cumplir los objetivos de aumento de la producción y los ingresos en el marco del Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola; aumento de la participación de las comunidades en el desarrollo agrícola y en las cuestiones de planificación y sostenibilidad de los programas locales; mejora y estabilización de la fertilidad del suelo y aumento de los niveles de secuestro de carbono, e incremento de la capacidad productiva y de los ingresos, con lo que mejorarán las condiciones socioeconómicas de las comunidades participantes.

Viabilidad económica y financiera

26. La tasa interna de rendimiento de todo el proyecto se ha estimado en el 15%, mientras que la de las actividades piloto es muy superior y se estima en el 26%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

27. El proyecto establecerá estructuras locales de gestión, que abarcarán entidades para la planificación de cuencas hidrográficas y la utilización común del agua para la agricultura y centros comunitarios para la innovación. Estas iniciativas tienen por finalidad establecer instituciones permanentes y reforzarlas. Durante la revisión a mitad de período se acordó con el Gobierno que era necesario añadir una función de gestión de los conocimientos en la unidad encargada de formular y hacer operativo el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto. Gracias a esta función se asegurará que las enseñanzas derivadas de las iniciativas piloto y las actividades innovadoras se aprovechen y difundan.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

28. Las principales innovaciones del proyecto serán las siguientes: i) el establecimiento de estrategias y estructuras institucionales propicias para la ejecución de intervenciones públicas que se apoyen mutuamente en las esferas correspondientes al ministerio competente; ii) disposiciones para la planificación local impulsada por las comunidades participantes; iii) la integración de la agricultura comercial e intensificada en un enfoque basado en el manejo sostenible de los recursos; iv) el ensayo de conjuntos de iniciativas de carácter técnico que integren la agricultura, la ganadería y la estabilización de los recursos en un contexto de escasez de tierra, y v) la integración de las disposiciones relativas a la financiación mediante el comercio de los derechos de emisión de carbono con finalidades ambientales que favorezcan el objetivo de alivio de la pobreza enunciado en el proyecto.

Ampliación de la escala

29. El proyecto está proporcionando experiencia en materia de enfoques prácticos que pueden reproducirse y ampliarse en el marco del propio proyecto y en otros lugares. Ello comprende la planificación y ejecución basadas en las cuencas hidrográficas; la promoción de la seguridad de la tenencia de la tierra; el riego de zonas pantanosas; las cadenas de solidaridad pecuaria, y la conservación del suelo y el agua adoptando el enfoque de *embocagement* (cercado). Además, existe un potencial para que las disposiciones modulares previstas en materia de financiación mediante el comercio de los derechos de emisión de carbono se amplíen a otros lugares de Rwanda.

J. Riesgos más importantes**Riesgos más importantes y medidas de atenuación**

30. Sigue habiendo algunos riesgos que podrían comprometer los resultados del proyecto, a saber: i) puede haber problemas para lograr la participación efectiva de los beneficiarios en las obras de desarrollo previstas, lo cual procurará resolverse empoderando a los grupos para que adquieran un sentido de identificación con las actividades del proyecto; ii) es posible que la poca coordinación entre las estructuras de la administración central y los distritos sea una limitación, pero esto se mitigará promoviendo la participación activa de los distritos en la formulación y ejecución de las secciones que les correspondan de los planes de trabajo y presupuestos anuales, y iii) existe la posibilidad de que el programa relativo a la financiación mediante el comercio de los derechos de emisión de carbono no sea aprobado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en cuyo caso no se podrían ejecutar las actividades de reforestación y habría que resolver esta cuestión mediante una preparación cuidadosa del proyecto y de su documentación.

Clasificación ambiental

31. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante.

K. Sostenibilidad

32. El proyecto permitirá el establecimiento de instituciones centrales y locales sostenibles, prácticas agrícolas intensificadas y sostenibles y relaciones comerciales permanentes con los productores rurales.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

33. Una modificación del convenio de financiación del proyecto entre la República de Rwanda y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación suplementaria propuesta al receptor.
34. La República de Rwanda está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
35. Me consta que la financiación suplementaria propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

36. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación suplementaria a República de Rwanda en diversas monedas, por una cuantía equivalente a un millón ochocientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 870 000), cuyos términos y condiciones, se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Key reference documents

Country reference documents

Economic Development and Poverty Reduction Strategy, 2008-2012 (The Republic of Rwanda, September 2007)

Strategic Plan for the Transformation of Agriculture in Rwanda – Phase II (Ministry of Agriculture and Animal Resources, December 2008)

IFAD reference documents

Rwanda Country Programme Evaluation Report (July 2006)

Support Project for the Strategic Plan for the Transformation of Agriculture (PAPSTA) - Project Appraisal Report (July 2005)

Support Project for the Strategic Plan for the Transformation of Agriculture (PAPSTA) - Mid-term Review Report (May 2009)

Rwanda Country Strategic Opportunities Programme (October 2007)

Carbon Finance Document – Hilltop Reforestation Rwanda (draft, October 2009)

Other miscellaneous reference documents

SWAp MOU and road map

Logical framework

Summary	Performance questions and target indicators	Assumptions
Goal		
To contribute to achieving the EDPRS objective of rural poverty reduction through implementation of the PSTA II.	<ul style="list-style-type: none"> - Evolution of RIMS basic socio-economic impact indicators (MDG) - Rate of reduction in the prevalence of extreme poverty (MDG). - Number of households with improved food security (RIMS). - 76 000 individuals receiving project services, by gender (RIMS). 	<ul style="list-style-type: none"> - Economic and social stability. - MINAGRI's gender strategy approved. - Continued government determination to combat poverty.
Component purposes		
To increase agricultural revenues and improve nutrition of poor rural people, by implementing PSTA II priority programmes through an environmentally sustainable and market-based intensification of agricultural and livestock production.	<ul style="list-style-type: none"> - Increased level of marketed production of crops, livestock products. - Operation and maintenance of affordable irrigation facilities. - Steady improvement in the natural resource base in Watersheds 	<ul style="list-style-type: none"> - MTEF allocates share to agriculture - Effective implementation of PSTA. - Implement the National Land policy.
Expected outputs		
1. Reinforced institutional, professional and technical capacities of MINAGRI and its Boards, participating district institutions, including farmer organisations, and strengthened coordination, efficiency and effectiveness in the implementation and delivery of PSTA II priority programmes.		
Coherence of institutional architecture, strategic planning processes, policies and programmes, across the agricultural sector strengthened in support of the PSTA II.	<ul style="list-style-type: none"> - Percentage of agricultural portfolio implemented through the SWAp Secretariat. - Number of MINAGRI district fora held. - M&E/MIS and knowledge management systems are functional. - Coordination systems for the agricultural sector are functional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continued consensus on the agricultural SWAp among government and development partners.
Increased technical, managerial and institutional efficiency of MINAGRI, its Boards and farmers apex organizations in service delivery of PSTA II.	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganisation Action Plan for MINAGRI approved. - Number of capacity building projects implemented through the Capacity Building Facility. - Number of professional staff trained in MINAGRI and its Boards, as well as in apex organisations. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continued political support for MINAGRI reorganisation. - Attractive remuneration packages are able to retain performing staff.
Farmer cooperatives strengthened and communities' access to required services enhanced within a new and rural poor oriented partnership	<ul style="list-style-type: none"> - Percentage of farmers receiving direct services from cooperatives (technical advice, training and support on production and marketing). - 6 community innovation centres are functional. - Number of active cooperatives in the project area. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continued conducive environment for community participation.
Effective marketing arrangements are in place	<ul style="list-style-type: none"> - 11 market information bases are functional in the participating watersheds. - Number of value chain action plans approved by the PCU. 	<ul style="list-style-type: none"> - Private sector responds well to rural business opportunities.
2. Increased efficiency in agricultural and livestock production with a positive effect on the natural resource base.		
Watershed basins protected through erosion control and carbon sequestration.	<ul style="list-style-type: none"> - 11 coherent Watershed Management Plans developed and implemented. - Effective Water Users' Associations operate without external assistance and mobilise fees for system maintenance and repairs. - 500 ha of degraded hilltops reforested 	<ul style="list-style-type: none"> - Local government respects community identified priorities. - Carbon finance programme is approved by UNFCCC.
Integrated crop and livestock production intensified.	<ul style="list-style-type: none"> - Number of households receiving pass-on animals. - Number of farmers (by gender) trained in intensified crop production and commercialization. - Number of farmers (by gender) reporting yield increases of major production systems. - 6 milk collection centres are operational. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continued availability of WFP contributions for food-for-work. - No new outbreaks of major epidemic animal diseases in countries of the region.
Intensified irrigated cultivation in marshlands and on hillsides.	<ul style="list-style-type: none"> - Number of water user associations constituted and functional. - 10 000 rice growers trained in SRI, including at least 40% women. - Full utilization of the irrigated command area. (150 ha). 	
Applied and adaptive research supports the transformation of smallholder agricultural production.	<ul style="list-style-type: none"> - Number of farmers participating in participatory research trials, by gender. - Number of FFS operational. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continued paradigm shift in Rwanda Agriculture Board/ ISAR towards participatory research

